Mártes 14 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,285

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... $s. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Telégramas de Europa y del Brasil.—Sigue la historia geológico-geográfica de esta República.—Protesta de D. Eduardo Aramburu contra el gobierno del Paraguay.—Actas de exámenes y noticias.

La Tribuna.—Despues del artículo á que por separado contestamos, inserta una carta anónima que le ha dirigido «un amigo del Vizconde Mauá.» Este amigo defiende el convenio celebrado con el vizconde y se hace cargo de algunas ideas emitidas por *La Tribuna*. Dice el amigo del Vizconde que con vinagre no se cazan moscas; que las buenas causas se ganan con el convencimiento y no con la fuerza; que la inteligencia no debe tener mas consejero que la razon; y que la sinrazon impone siempre los medios violentos. Quiere decir con esto «que todas las medidas que se dicten en contra del comercio no harán sino enemistarnos con los que han de poner el papel en circulacion, estableciendo un abismo entre las transacciones y la moneda corriente.»

Restablecida la paz, dice el amigo del vizconde, que lo demás vendrá despacio, pero vendrá infaliblemente: que con la paz tenemos la seguridad de la cosecha la cual representa de veintisiete á treinta millones de pesos. Añade que en el país no hay numerario suficiente para el movimiento de las transacciones en épocas en que se necesitan fuertes sumas, y para el pago de las contribuciones. En prueba de ello dice que en épocas anteriores en que circulaban los billetes de emision del Banco Mauá, de el de Londres y del Comercial, desde Diciembre en adelante, por efecto de las exijencias de la cosecha, el interés del dinero estaba siempre de 1% á 1½ por ciento, y que hoy los Bancos que operan en oro no tienen ni emision ni depósitos, lo que quiere decir que una sola cosa fuerte, de importacion, absorbe todos los recursos de un Banco por medio de sus conformes y documentos que por su garantía proponen los establecimientos de crédito. Que las casas no tendrán como descontar sus conformes, puesto que las ventas á plazo del comercio de importacion representan muchos millones de pesos y van á encontrarse tan pronto como empiecen las operaciones, con que no pueden operar sino dentro de la esfera de su propio capital, desapareciendo para ellas todas las evoluciones del crédito que son las que dan verdadero movimiento á las transacciones en un mercado como este, en que una casa con diez mil pesos puede multiplicar sus operaciones hasta el infinito, siempre que tenga donde depositar sus conformes. Que los Bancos actuales sin emision y sin depósitos con la mayor parte, sino con todo su capital estancado en documentos á cobrar de imposible realizacion algunos, por el momento, podrán descontar por ejemplo cuatro millones de conformes en dos evoluciones; pero que para descontar el resto tiene el comercio que recurrir necesariamente al Banco Mauá, que tiene su emision garantida.

Y que no solamente la casa Mauá les proporcionará por sus conformes papel para comprar oro, sino que antes de mucho tiempo podrá el Banco dar letras sobre Lóndres contra los conformes á papel del comercio, y una vez que se establezca la venta por papel, aunque sea de una parte de las mercancías, el oro se valorizará por su propia cuenta.

Añade el amigo del vizconde, que las medidas contra las operaciones á oro no harán sino perjudicar á los deudores que pagan el timbre, y que en cuanto á las transacciones regulares de compra venta, volveríamos á los tiempos en que los negocios se hacian en cuenta corriente. Que los vendedores harian transacciones que les inspirasen confianza, y retrocederíamos á la época bárbara que tanto trabajo como inteligencia costó al vizconde Mauá hacer desaparecer: pues esta casa fué la que regularizó las ventas por medio de los conformes y dió direccion á los pequeños capitales por medio de los depósitos en los Bancos.

La Política.—En su primer editorial da un bombo al señor Arrieta, Ministro de esta República en Chile, por el celo que ha empleado para que se halle dignamente representada en la Exposicion de Santiago. Dice que muchos meses despues de haber declarado la Comision Uruguaya aquí nombrada por la Directiva de la Exposicion Chilena, serle absolutamente imposible á la República concurrir á la Exposicion con sus productos, pensó la Asociacion Rural en enviar algunos cajones con las muestras y colecciones de que disponia: que el señor Arrieta consiguió inmediatamente, gracias á la estimacion que en Chile ha sabido granjearse, que se derogase el acuerdo por el cual solo debian tener entrada en la Exposicion los objetos presentados antes del 25 de Agosto, logrando que se señalase local para los productos orientales: que con su actividad y buena voluntad ha improvisado uno de los pabellones mas concurridos por el buen gusto con que se ha construido y decorado, adornándolo con dorados, tapicerías, *gobelinos*, estandartes, escudos, banderas, alfombrados, sofáes, etc. Parece que este pabellon comprende dos secciones. La una destinada á las pinturas, remata en su parte superior en una cúpula formada por bandas de seda azul y blanca, y el cuadro que en ella figura es el que representa los últimos momentos de Carrera. La otra parte está destinada á la exhibicion de los objetos enviados por la Asociacion Rural.

Dice *La Política* en el pintoresco lenguaje que le es peculiar: «el lustre que arroja el pabellon de la República en la Exposicion chilena es la reverberacion del celo de nuestro Ministro por el decoro de este país que él ama como patria suya que es, para enorgullecerse de lo cual no pierde oportunidad ninguna.» Añade que los patrióticos propósitos del señor Arrieta han sido secundados con entusiasmo por los jóvenes compatriotas, allí residentes como Berro, Zorrilla, Botana y otros que constituyen la Comision Uruguaya de la Exposicion en Chile.

Pero no paran aquí las muestras que ha dado el Ministro Oriental de su celo: sino que prepara un festival Uruguayo que ha de tener lugar el dia de la clausura de la Exposicion internacional, «uniendo de este modo á la mas industrial y tranquila República de Sud-América con la mas rica, valiente y entusiasta del continente:» los jóvenes Zorrilla y Berro preparaban composiciones para esa fiesta, en la que los artistas líricos y los orientales residentes en Santiago deben cantar el himno nacional á toda orquesta.

La idea de este espectáculo ha excitado tambien la fibra poética de *La Política*, haciéndolo prorumpir en estas frases: «el festival Uruguayo pensado por el señor Arrieta, coadyuvado por los orientales que residen en Chile y comentado por el corresponsal, aparece con una forma de majestad tal, que pueden no bastar los Andes á detener los ecos de los himnos que se cantarán en Santiago el 1.º de Enero, y la República Oriental los reciba cual besos amorosos, cual mensajeros divinos de virtudes y de sentimientos patrióticos.»

Termina este magnífico artículo pidiendo que el gobierno, la Asociacion Rural y los espositores uruguayos den al señor Arrieta un testimonio elocuente «de la gratitud que involuntariamente les ha impuesto.»

Sigue el señor E. E. su estudio sobre las Bolsas de comercio. El domingo dice que ademas de las ventajas ya enumeradas, proporcionan aquellas otro resultado no menos importante, que es la legalidad, la firmeza y la garantía de las operaciones. Segun Mr. J. M. Pardessus, las operaciones de Bolsa sirven tambien para conocer el crédito de que gozan ó deben gozar los comerciantes: porque generalmente la cantidad de papel que una casa emite y la clase de negociaciones que emprende bastan para revelar su situacion y la marcha que se propone seguir, para fortificar y aumentar su crédito ó para impedir que abuse del que ya tiene adquirido.

No son menos importantes las ventajas de las Bolsas con relacion al crédito público: porque la compra y venta de los títulos de la deuda facilita á los gobiernos el medio de espedirlos cuando es necesario.

La lógica de "La Tribuna"

Para esplicar nosotros la razon por la que hay que buscar en Europa ó en los Estados-Unidos los libros que forman autoridad en materias científicas, dijimos que aunque Dios no habia sido avaro con los naturales de la América latina en dotes intelectuales, «el período histórico en que vive el mundo hispano-americano, período constituyente, en que todos los elementos sociales y políticos hierven y se agitan, no consiente que se dediquen al estudio reposado y profundo de las ciencias.»

De esta proposicion deduce el señor Dorion la siguiente consecuencia: «luego el señor Albistur reconoce que el saber *superficial* es el que ha dominado en esta tierra hasta ahora, gracias á la mala aplicacion de las doctrinas que se han comprado en la librería de Maricot.»

Poco á poco, señor Dorion. Si la inevitable agitacion en que hoy viven estos países no ha consentido hasta ahora que sean *productores* de libros científicos, no por eso deja de haber *individualidades* que hayan estudiado con provecho lo que otros han escrito; porque *La Tribuna* reconocerá que media alguna distancia entre conocer una ciencia y hacerla progresar dando nuevos pasos en el descubrimiento de las verdades que abraza en su esfera.

Pero el argumento del señor Dorion se vuelve contra él mismo; porque, si fuera cierto, que las condiciones actuales de estos países hiciesen imposible el estudio de las ciencias, inútiles serian todos los esfuerzos que se hiciesen para mejorar la instruccion universitaria.

Por lo demás, aun suponiendo que las sanas doctrinas económicas hubiesen sido mal aplicadas, ¿qué culpa tendrian de ello los pobres libros que se venden en la librería Maricot?—Lo que procederia es rectificar los errores que se hubieran cometido al hacer aplicacion de las doctrinas, pero de ningun modo proscribir los libros en que esas doctrinas se contienen.

El señor Dorion nos escita al terminar su artículo á que inauguremos en *El Siglo* el estudio reposado de todas las cuestiones que están á la órden del dia. Sentimos tener que recordarle nuevamente que para que esto sea posible se requiere un pequeño preliminar que no depende de nosotros.

Aviso á los saladeristas

Transcribimos á continuacion un artículo tomado de un diario de Rio Janeiro, del que resulta que las autoridades brasileras han tomado algunas disposiciones que tienen por objeto conseguir mayor baratura en el precio de la carne. Como el asunto es de gran interés para nuestros saladeristas, por la influencia que aquellas disposiciones habrán de tener en el precio de las reses vacunas, nos apresuramos á dar publicidad al artículo referido que dice así:

ASUNTOS DEL DIA

Se sabe ya que el gobierno, tomando en consideracion el clamor del pueblo contra la falta y carestía de uno de los principales artículos de alimentacion —la carne—adoptó providencias que en breves dias deben hacerlo volver, sino á la usual baratura, al menos á precios que la hagan accesible al total de los consumidores.

Habiendo sido los primeros en servir de órgano á las quejas generales, deseamos tambien ser de los primeros en elogiar el acto del gobierno, y la actividad y energía con que el Sr. Dr. Jefe de Policía, encargado de procurar los medios que diesen á la prolongacion de tan gran vejámen, procedió en este sentido.

Mandando sin tardanza avisar á los negociantes de ganado que les haria efectiva, en el caso de demorar sus boyadas, las penas con que la ley castiga á los monopolizadores de ganado, se atacó por el punto vulnerable la especulacion que redundaba en perjuicio de las clases menos favorecidas de la fortuna.

Amenazados en su capital, los traperos se resignarán á sacar de su negocio un lucro razonable; pero ya no podrán imponer á los consumidores los precios fabulosos á que artificiosamente hacian llegar la carne fresca.

Pero estas medidas aun no estarian completas sino se tratase de hacer llegar al nivel habitual la carne seca, que para muchos suple la falta de aquella.

Así lo comprendieron tambien nuestras primeras autoridades y el principio de un informe á que se está procediendo, vino á revelar que el depósito de este último artículo asciende á cerca de dos millones y trescientos mil kilógramos, y que no hay razon para dejar morir de hambre á la poblacion de una ciudad entera á fin de satisfacer el espíritu de lucro de media docena de comerciantes.

Entendemos que á todos los ramos del comercio deben concederse las mayores franquicias y libertades; modo el mas seguro de protejerlo, pero á esa libertad, confesémoslo, seria grave injusticia sacrificar el bienestar del obrero, del modesto empleado, del hombre trabajador, á quien en circunstancias normales no sobran recursos y que así se veria forzado á negar á su familia el alimento cotidiano.

Para estos casos escepcionales admitimos enteramente la intervencion de las autoridades, y no nos esquivamos en darles, con todo nuestro corazon, nuestro sincero aplauso.»

Cuidaremos de tener al corriente á los lectores del curso que siga este asunto.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la República

¡AL PUEBLO!

Montevideo, Diciembre 13 de 1875.

Compatriotas:

Los esfuerzos de la gran mayoría de ciudadanos y las virtudes características del ejército de la República, no podian menos de dar el venturoso resultado que hoy presenciamos—el completo restablecimiento de la paz y del órden.

Una grata esperanza rebosa en los corazones orientales, y nada debe sernos tan dulce, despues del triunfo, como el olvidar los estravíos de nuestros hermanos.

Está visto que una Providencia especial protege á nuestra República.

Y pues ella se ha salvado, puede decirse, con la mínima efusion de sangre, de la guerra civil y sus horrores consiguientes, debemos esperar que logre tambien dominar la crisis económico-financiera que hace mucho tiempo la aflige y detiene su progreso. Este será uno de los frutos espontáneos de la paz, que en buena hora se inaugura.

El país está ansioso de *libertad en el órden*, porque sabe ya por una dolorosa esperiencia, que fuera del órden, la libertad es una quimera que solo puede alejarla mas y mas de sus grandiosos destinos.

En breve ciertas preciosas instituciones, como todas las demás que garante la Constitucion del Estado, volverán á su libre ejercicio.

El Presidente de la República cumple con el deber de hacer público su reconocimiento á todos los leales ciudadanos, á la benemérita Guardia Nacional y al heroico ejército de línea.

PEDRO VARELA.

—

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, coronel D. Miguel A. Navajas.

Campamento en los Moyes, próximo á las Fronteras del Brasil, Diciembre 8 de 1875.

Señor Ministro:

Como decia á V. E. en mis anteriores comunicaciones, desprendí al señor coronel Moyano con una fuerte division sobre los rebeldes que se habian guarecido al Norte del Rio Negro, perseguidos por fuerzas de nuestro ejército.

Hace dos dias que mis partidas esploradoras sobre Carpintería y límite de nuestro territorio, me comunican que el rebelde Arrúe con toda la fuerza á su mando, emigró al Brasil donde fué desarmado é internado por las autoridades brasileras.

Hoy recibo comunicacion del coronel Moyano ratificándome la misma noticia, y diciendo que la emigracion la efectuaron al Norte de Carpintería, y en el mas completo desbande, quedando Puentes con algunas reducidas fuerzas de caballería.

El señor coronel Moyano dice que los rebeldes ván rumbo al pueblo de San Fructuoso, cargándose así á la frontera, que él los persigue de cerca y no hará alto hasta darles alcance y hacerlos emigrar.

Como verá V. E. la anarquía toca á su término y el señor coronel Moyano tiene órdenes terminantes (y serán cumplidas) de perseguir á los rebeldes en todo el territorio de la República.

Si el general Borges desprendiera divisiones livianas como se lo he ordenado en persecucion de los rebeldes, fácil seria que ni tiempo tuvieran de emigrar, pues el rebelde Puentes dijo en un establecimiento de campo que emigraria á Corrientes.

Felicito á V. E. y al Superior Gobierno por este acontecimiento precursor como V. E. comprende, de la pronta pacificacion del país.

Mi secretario el señor Pelayo que pasa para esa, dará á V. E. mayores detalles de este ejército y sus operaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LORENZO LATORRE.

—

Horacio Gomez.

Rio Grande, 12 de Diciembre.

Al señor Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Por chasque se ha recibido aquí la noticia de que Muniz, Llanes, Puentes y otros jefes emigraron y fueron desarmados por las fuerzas brasileras.

Los doctores José Pedro Ramirez y Correa en Yaguaron.

—

Division en operaciones de los departamentos de Minas y Maldonado.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, coronel don Miguel A. Navajas.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que á mi llegada á este destino se me han presentado y acojido al indulto los jefes, oficiales é individuos de tropa que se mencionan en la adjunta lista, pertenecientes á las fuerzas revolucionarias bajo las órdenes del ex-coronel Llanes.

Tambien debo hacer presente á V. E. que he tenido á bien por considerarlo conveniente en las presentes circunstancias, nombrar como comisarios de Policía interinos de la villa de Rocha al capitan don...... y de la seccion de la India Muerta al capitan don......, con el fin de que hagan conservar el órden público y facultados á la vez para que puedan in[illegible] á todo individuo que haya pertenecido á las filas revolucionarias y que no se halle comprendido en delitos comunes, debiendo darme cuenta de ello en el acto, todo lo cual creo será de la aprobacion de V. E.

Creo, señor Ministro, que dentro de breves dias tendré la satisfaccion de comunicar al Superior Gobierno de la República, la completa pacificacion á tranquilidad de los departamentos á mi cargo Minas y Maldonado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por autorizacion del coronel D. Manuel Carabajal.

Guillermo Sagrera,
Sarjento Mayor.

Villa de Rocha, Diciembre 9 de 1875.

LISTA NOMINAL DE LOS JEFES, OFICIALES Y TROPA QUE SE ME HAN PRESENTADO

Capitan, Don Juan Florencio Pacheco.
Teniente 1.º, Julio J. Martinez.
Sub-tenientes, Valentin Duarte, Jacinto Perez, Antonio Inzaurraldi.
Sarjentos 1.ºs, Alfredo Riestra, Fortunato Correa.
Sarjentos 2.ºs, Marcelino Olivera, Paulino Olivera, Francisco Sayabedra, Anacleto Lamas.
Cabos 1.º, Doroteo N. Cortes, Dionisio Barrios.
Cabos 2.º, Lucio Barrios, Maria Espel, Antonio Gallinares, Antonio Aparicio, Feliciano Espel.

Tropa: Claudio Silveira, Fausto Sosa, Baldomero, Ibic, Luis Nuñez, Esteban Espel, Antonio Alvarez, Agustin Silveira, Manuel Pascual, Emiliano Sosa, Luciano Alfon, Heijinio Pereira, Juan Pereira, Tadeo Gonzalez, Manuel Gonzalez, Juan Gonzalez, Antonio Gonzalez, Olegario Gonzalez, Ramon Chares, Joaquin Velazquez, Ramon Muñoz, Fidelis Romero, Justo Pizani, Manuel Rodriguez, Luis Sosa, Juan Silvera, Lucas Nuñez, Segundo Pizani, Antonio L. Sosa, Pedro da Costa, Ramon Barrios, Juan San guinetti, Doroteo Piris.

Estos son pertenecientes al capitan D. Rufino Terra de la misma gente del ex-coronel Llanes.

Capitan, D. Rufino Terra.
Alférez, Nereo Terra.
Sargento 1.º, Laureano Uriarte.
Sargentos 2.ºs, Hilario Rodriguez, Julian Velazquez.

Tropa: Márcos Viera, Eduviges Rodriguez, Juan María Dávila, Asuncion Velazquez, Antonio Sosa, Gavino Contrera, Domingo Acuña, Santiago Acuña, Andrés Ibarra, Roque Graña, Ruperto Viera, Angel Silvera, Francisco Carbo, Eladio Perez, Casiano Fernandez, Jacinto Pereira, Antonio María Dacia, Piano Vicente, Ventura Araujo, Justino Muniz, Leonido Martinez, Manuel Orionda, Antonio Santos, Teodoro Pereira, Aniceto Cabral, Camilo Santos; Canilo Puñales, Juan Menchaca, Urbano Pereira, Inocencio Santurion, Dámaso Santos, Manuel Santos.

Cabos: Justino Viera, Antonio María Santos.

Estos pertenecen al escuadron de D. J. Florencio Pacheco.

Sargentos 1ros, Martin Carsin, Martin Abelo.
Teniente, Juan Angel Gallarza.

Tropa: Leonardo Aparicio, José Arevedo, Braulio Chaves, Alfredo Correa, Juan Larrosa, Jacinto Graña, Antonio Escobal, Paulo Carrin, Cárlos Fernandez, Alfredo Riestra, Antonio N. Baiz, Miguel Saldaleta, Miguel Acosta, Felipe Prudonte, Tomás Arrego, Alejandro Freire, Francisco Mendez.

General Aparicio.

Durazno, Diciembre 12.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Recibí el telégrama de V. E.

Inmediatamente le ordené al comandante don Francisco G. Cortinas para que les haga chasque al citado Caballero y Alarquin y bajen á la Florida á deponer las armas ante la guarnicion de aquel punto.

Tambien le recomiendo al comandante Cortinas que una vez desarmadas dichas fuerzas, dé cuenta inmediatamente á ese ministerio.

Hoy á las tres marcho con rumbo á Porongos.

Saluda á V. E. su siempre y fiel amigo.

F. Martinez.

Durazno, Diciembre 12.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

El general Aparicio marchó anoche á campaña dejándome en este punto de comandante militar interino, con una guarnicion de ciento cincuenta infantes y doscientos hombres de caballería; lo que me hago un deber en participar á V. E.

—

Al señor Ministro de la Guerra, coronel don Miguel A. Navajas.

Soriano, Diciembre 10 de 1875.

Estimado coronel y amigo:

El motivo de esta es el de decirle que estamos en este punto con el mayor Rodriguez y con la artillería.

Ayer supimos por un derrotado de Sellanes, que el comandante Tolosa lo habia avanzado en la misma estancia de Sellanes, matando en ella á éste y á treinta individuos mas, y haciendo muchos prisioneros.

Ayer se mandó un individuo á Dolores á saber lo que hubiese de cierto. Son las once, y todavía no ha vuelto. Usted puede saber cómo son estos patriotas.

El coronel Galarza se encuentra por la barra del Arroyo Grande, y ha hecho pasar una fuerza al otro lado del Rio Negro; no sabemos con qué objeto será esa operacion.

Por esta seccion no hay mas que grupos de matreros, y me consta que se han presentado muchos á los jefes de afuera.

Sin tiempo para mas, recuerdos á la familia, y ordene á este su fiel amigo y seguro servidor.

Cruz Guerrero.

—

Sr. Ministro de Guerra y Marina, coronel D. Miguel A. Navajas.

Le comunico que ayer he recibido un telégrama del general Aparicio, donde me dice, que en Porongos se han presentado á la fuerza legal, varios jefes de la revolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Nicasio Trias.

Florida, Diciembre 9 de 1875.

—

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, coronel don Miguel A. Navajas.

San Juan Bautista, Diciembre 13 de 1875.

Mi estimado amigo:

Las policías del departamento de San José, están ya instaladas en sus respectivas secciones, y por precaucion se hallan al mismo tiempo reforzadas debidamente.

Los presentados por el coronel Rodriguez, al jefe político de San José, son 8 jefes, 40 oficiales, y 200 individuos de tropa; y segun las averiguaciones que he hecho, este número es exacto, mientras que el que se le dá á Pampillon, es exagerado. La lista nominal de los individuos pertenecientes al coronel Rodriguez, en breve mandaré á V. E., —lo mismo que otra que esplique las armas que han entregado en las diferentes secciones del departamento, para cuyo objeto se han dictado medidas eficaces.

Sin otro asunto por el momento soy de V. E. amigo y S. S.

Burgueño.

—

Campamento en San José, Diciembre 12 de 1875.

Señor Ministro de la Guerra, coronel D. Miguel Navajas.

Ayer llegué á este punto con la vanguardia á mi mando y sesenta infantes del 5.º á órdenes del capitan Tajes.

Así que llegué y segun las órdenes que tenia, mandé al Jefe Militar de este Departamento á desarmar á la gente de Pampillon, fué el Jefe Burgueño al pueblo con los infantes del 5.º y el escuadron del comandante Gervasio Burgueño, y me dió cuenta el jefe de haber recibido las armas y Pampillon disolvió la jente que tenia, que era bien poca y mal armada y éste pasó para su casa con tres hombres, se han desarmado muy humildes sin haber ningun choque ni desgracia. El Jefe Político está organizando las Policías y reforzadas, á pesar de que en este Departamento no hay grupo enemigo ninguno. He dado cuenta al General Aparicio y felicito á V. E. por la terminacion de la guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Nicasio Trias.

—

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Diciembre 13 de 1875.

Festeja el Gobierno en estos momentos la paz conquistada por los esfuerzos de los leales servidores de la República; y es bajo tan solemne impresion que recomienda á V. S. el respeto á todos los derechos garantidos por las leyes, sin distincion de personas, tratándose de aquellas que han depuesto las armas acatando la autoridad constitucional.

El Gobierno espera que V. S. procederá de manera que aquellas garantías sean una verdad, que como V. S. comprende viene á ensanchar la paz conquistada y por consiguiente á ensanchar el progreso de la Patria.

Dios guarde á V. S.

TRISTAN NARVAJA.

Al Comandante Militar del Departamento de.....

INTERIOR

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR DENOMINADA «SAGRA Y PERIZ,» DIRIJIDA POR LA PRECEPTORA DOÑA BERTA DEPIERRIS.

En Montevideo á los diez dias del mes de Noviembre de 1875, la Comision que suscribe procedió al exámen de las 168 alumnas presentes en la escuela municipal N.º 4, denominada «Sagra y Periz,» regenteada por la preceptora doña Berta Depierris Ferrero.

Comprende perfectamente la Comision, la imposibilidad de que las secciones estén en todo ajustadas á la division adoptada por el nuevo Reglamento en vigencia desde solo hace tres meses. Si á esto se une la falta de algunos de los medios materiales de enseñanza, se comprenderá fácilmente que los nobles esfuerzos de la señora preceptora, debieron haberse estrellado ante esos obstáculos.

Respecto al órden, aseo del establecimiento, limpieza de las niñas, etc., la Comision, como ya lo suponia, nada tiene que observar.

A pesar de esto, en todas las secciones ha habido algunas niñas, que han dado pruebas de poseer conocimientos que hacen esperar con sobrada razon, para el curso próximo, notables adelantos una vez planteado el reglamento en todo vigor.

Termina, pues, su cometido la Comision felicitando á la señora Preceptora y cuerpo enseñante, suplicándoles el mayor celo y contraccion en el año próximo, á fin de que estas niñas, sobre las cuales tiene la sociedad fija su mirada, lleguen el dia de mañana á ser honra y prez de la pátria.

Procedióse seguidamente á la clasificacion, la cual dió los resultados siguientes:

SOBRESALIENTES

Julia Noboa, Manuela Bonifacio, María Milhas, Josefa Dubra, Dolores San Roman, Aurelia Fernandez, Medarda Lezama, Consuelo Rodriguez.

BUENAS

Josefa Ciocca, María Garabal, Juana Fernandez, Faustina Romero, Natividad Baldovino, Concepcion Güimit, Josefina Domenec, Sara Beloso, Juana Arizaga, Rosa Forastiro, Lucía Gómez, Luz de los Santos, María Pastoriza, Felicia Llupes, Celestina Llupes, Clara Rodriguez, María San Roman.

REGULARES

Carolina Castañino, Magdalena Francis, Isaura Silva, Teresa Rocchietti, Catalina Ozefran, Angela Maya, Catalina Belfor, Adelaida de Leon, Cándida Passelli, Ludomilia Silva, Blanca Charrutti, María Polio, María Olorman, Emilia Bolistro, Rosa Ciocca, Manuela Leira, Ana Rocchietti, María Bertelli, Cecilia Iturte, Matilde Nuñez, María Guardado, Rosa Sanguinetti, Gertrudis Mañon.

Cerró el acto á nombre del Sr. Director de I. Pública, el Sr. Dr. D. Juan Alvarez y Perez, Presidente de la Comision, dirigiendo á la Srta. Preceptora, cuerpo enseñante y educandas, algunas frases exhortándolas para que en el próximo año escolar eleven al mas alto grado posible el buen nombre y reputacion de que viene gozando la Escuela Sagra y Periz.

Firmados.—*Juan Alvarez y Perez*, Presidente, *Juan J. Perez*, *Genaro J. Caico*, *Juan Alzamora*, *Evaristo N. y Lopez*.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 11 de 1875.

Señora Maestra:

Muy lacónica se muestra la Comision examinadora al historiar el estado de progresos de la Escuela que vd. dirige; y aunque no quisiera atribuir esa parsimonia á una censura disfrazada, sin embargo, es forzoso creer que el estado de su Escuela no ha satisfecho por completo los deseos y exigencias de aquellos señores.

Los motivos que espone la Comision y á los cuales atribuye el poco lisongero éxito de los exámenes, no puedo darles gran importancia, desde que ellos han existido en otras escuelas, sin que por eso hayan sido un inconveniente á los progresos que he sido el primero en admirar y aplaudir.

Así pues, permítame unir mi voz á la de los señores examinadores, exhortándola á fin de que sus bellas prendas de inteligencia é ilustracion se reflejen en el próximo año escolar en los adelantos de sus educandas.

Sírvase Vd. hacer conocer el contexto de esta nota á las señoritas ayudante Teresa Guardado y auxiliares Luisa Lezama y Laura Barrios.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmados:—

José M. Montero (hijo)
Director.
Eduardo Garpo
Pro-Secretario.

Señorita Berta Depierris Ferrere, maestra de la Escuela Municipal núm. 4.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 11 de 1875.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia.

La señora Preceptora de la Escuela Pública de niñas de Nueva-Palmira, doña Gualberta L. de Martin, se ha dirigido al infrascripto manifestándole la situacion precaria que sufre á causa de hallarse impaga en sus haberes desde el mes de Julio del corriente año, época en que empezó á ejercer el referido cargo.

Indica ademas la necesidad de dotar esa Escuela de una Ayudante que comparta sus tareas, hoy excesivas, segun dice, en virtud de haberse aumentado extraordinariamente el número de sus alumnas.

Someto pues á la consideracion de vd. las observaciones de la referida Preceptora, esperando de su celo que se servirá informar al respecto con la mayor brevedad posible.

Tengo el honor de saludar al señor Presidente y demás vocales, á quienes

Dios guarde muchos años.

Firmados:—

José M. Montero (hijo)
Director.
Eduardo Garpo
Pro-secretario.

LITERATURA

Di ande yerba! puros palos

1812 á 1822

TRADICIONES POR FLORENCIO ESCARDÓ

(Continuacion)

IX

El 5 de Abril de 1818 los dos ejércitos se avistaron sobre el campo de Maipo—Por la madrugada, San Martin, hizo un reconocimiento de las posiciones tomadas por el enemigo el dia anterior.

Este, ocupaba el caserío de Espejo, cuyas tapias formaban un callejon de dos cuadras; y unas lomas triangulares llamadas Cerrillos de Errazuris, y Loma Blanca entre las que estaba el valle.

Antes de las 12 del dia, San Martin marchaba por su derecha para tomar de frente al enemigo, colocándose sobre el último cordon de los Cerrillos; de modo que solo los separaba el llano.—Mirándose ambos ejércitos, San Martin ordenó que la artillería situada en los flancos cañonease al enemigo, pero viendo que este no avanzaba, bajo los fuegos de su misma artillería, arma al brazo, descendió al llano cargándolos. Los escuadrones de dragones enemigos que se animaron á bajar fueron cargados y derrotados sable en mano por los granaderos á caballo, de Zapiola. La izquierda patriota empeñada en el encuentro empezó á flaquear pero fué protegida por Las Heras y Quintana con la division del centro, en cumplimiento de las órdenes de San Martin, que en medio del campo de batalla las daba.—Con tal valor pelearon esas fuerzas que hicieron abandonar al enemigo varias posiciones y situarse desmoralizado á retaguardia, lo que los alentó empeñando un ataque que por ambas partes que se sostuvo media hora al cabo de la cual empezaron á retroceder los batallones españoles, empezando la derrota.

El enemigo tuvo mil muertos dejando 1,300 prisioneros, todo su parque, armas, banderas, vestuarios etc., etc.

O'Higgins saludó á San Martin en el campo de batalla de Maipo con estas palabras:

¡Gloria al vencedor de Chile!

X

A las diez de la noche San Martin entró á la capital entre el repique de campanas, cohetes, músicas y festejos.

En poder del vencedor la balija del General Osorio, encontró varias cartas de personas de Santiago felicitándolo por el desastre de «Cancha-Rayada,» y fué tan noble que sin enseñarlas las quemó.

El 5 llegó á Mendoza, por medio de D. Mariano Escalada, la noticia de la victoria, poco despues que los hermanos D. Juan José y D. Luis Carrera, presos, juzgados y sentenciados por las formas ordinarias eran fusilados,—cuyas vidas la esposa de uno de ellos solicitó de San Martin en su entrada triunfante el 11 de Abril, á lo que este accedió escribiendo y empeñándose con O'Higgins, en carta que decia, entre otras cosas, esto:

Exmo. señor—*«Si los cortos servicios que tengo hechos á Chile merecen alguna consideracion, los interpongo con V. E. para que se sirva mandar sobreseer en la causa que se sigue á los Carrera etc.*

XI

Para llevar adelante «su plan,»—San Martin resolvió regresar á Buenos Aires, y en efecto, el 10 de Mayo de 1818, cuando nadie queria dar crédito, se supo que el vencedor de Maipo se hallaba á 60 leguas;—se hicieron grandes preparativos para recibirlo, pero él esquivándolos entró de incógnito á su casa el 11 por la mañana.

No obstante, Puyrredon ordenó su recepcion para el 17, y por entre banderas y arcos de triunfo fué llevado al Congreso.

Ese invierno permaneció en Mendoza hasta Octubre, que regresó á Chile, siempre esquivando las manifestaciones; allí supo que la marina chilena al mando del contra-almirante Blanco acababa de apresar á la fragata española *María Isabel* y varios transportes.

Llamado por el Gobierno de Buenos Aires para contener los disturbios de las provincias y llamado por Chile para que se pusiera al frente de la espedicion del Perú, se decidió por lo último; obteniendo autorizacion del Gobierno de Buenos Aires para que hiciera pasar los escuadrones que estaban en las provincias de Cuyo.

Buenos Aires entonces, pasaba por una crisis turbulenta, habiendo sido simultáneo y violento el modo de deponer las autoridades civiles; por fin nació la calma en 1821 y la administracion se depositó en los patriotas D. Bernardino Rivadavia, D. Martin Rodriguez, D. Francisco Cruz y D. Manuel García.

La creacion de un «Banco de descuentos en 1822, que fué la base de lo que hoy es el Banco de la Provincia,» es uno de los actos que mas honra á esa administracion.

XII

El 20 de Agosto de 1820, San Martin se hacia á la vela para libertar el Perú en 20 buques, con un total de 321 cañones, á las órdenes del Almirante Cochrane; el 7 de Setiembre pisaba tierra con un total de 4,000 hombres estableciendo su cuartel general en las cercanías de Pisco, faltándole sola 60 leguas para llegar al punto del ideal de sus deseos.

Esos 4,000 valientes iban animados del anhelo de libertar un millon de séres diseminados desde el Atacama hasta el Amazonas, teniendo que combatir contra 23,000 soldados europeos, aguerridos y valientes y contra el modo de ser y la costumbre de tres siglos; solo el genio de San Martin podia haber comandado aquel puñado de héroes.

Dividido aquel país en dos porciones de terreno desiguales, el de la costa formado de arenales estériles y valles pequeños aunque fecundos; y el de la Sierra, de Cordilleras elevadísimas y hondas quebradas; el ilustre General trazó su plan de campaña sobre estos mismos datos geográficos, enviando al General Arenales al corazon de la Sierra con *mil* hombres, de cuya heróica campaña nos ocupamos en otra tradicion, mientras él marchaba hácia el Norte con el resto del Ejército para ponerse en comunicacion con la espedicion de la Sierra y poder promover sublevaciones en las provincias altas intermedias, estableciendo su cuartel general en el valle de Huaura. A su arribo se proclamaron independientes desde Huamanga á Guayaquil, pasándosele batallones enteros y cundiendo por todas partes el entusiasmo.

Mientras la escuadra bloqueaba el puerto del Callao, el General Arenales emprendia operaciones, y San Martin redoblaba su vijilancia por la parte Norte del litoral, aislando así la ciudad de Lima, dentro la cual Pezuela sentia bambolear su autoridad.

La imprenta del Ejército Libertador, dirijida por escritores de talento derramaba por todas partes la luz de la libertad, formando opinion pública; mientras que el Ejército Español contando de 8,600 hombres estaba moralmente vencido como lo fué en todos los encuentros de armas—; hasta los hechos de San Martin llegaban á sus oidos velados por la forma fantástica de las leyendas—y rodeaban á los libertadores de la aureola de los tiempos caballerescos, lo que daba al ejército patriota mayor preponderancia. En un reconocimiento de vanguardia dice el biógrafo de San Martin Sr. D. Benjamin? de la Fuente, en quien nos hemos inspirado para hacer esta lijera reseña, habia quedado el Capitan Pringles al mando de 25 granaderos á caballo; tres escuadrones de españoles lo atacan y el batiéndose en retirada, toma la costa del mar en las playas de Chancay. Viéndose el valiente capitan con dos terceras partes de sus soldados muertos y con sus caballos cansados, antes que rendirse al enemigo, se arroja resuelto á perecer en el mar—; pero el jefe Español en presencia de tal acto de heroismo le ofrece una capitulacion, que acepta Pringles, cambiando en una victoria lo que ya consideraba una derrota.

De este temple eran los soldados de San Martin y sobre todo sus «bravos granaderos de los Andes.»

XIII

Pezuela, minado en su poder, fué depuesto el 29 de Enero de 1821, entrando á sucederle el general Laserna que pactó un armisticio con San Martin, pero no pudo llevarse adelante la libertad del Perú que era lo que queria el Jefe español, y en consecuencia la lucha siguió dando por resultado la ocupacion por los patriotas de la ciudad de Lima, haciendo su entrada triunfal el 6 de Junio de 1821.

San Martin nombrado protector de la libertad del Perú, organizó un consejo de Estado compuesto de 12 individuos, formó un Estatuto estableciendo la independencia del poder judicial y sancionando la libertad de imprenta; reconoció el derecho de creencias, promedió á la regeneracion general, creó escuelas, permitió la libre introduccion de libros impresos, fundó bibliotecas, hizo levantar un censo y protegió la industria y la agricultura.

El enemigo guarecido en las sierras, descendió, comenzando una nueva campaña que San Martin calificó de *singular* porque los derrotó á fuerza de habilidad y persistencia, hasta que al fin el enemigo abandonó todo, dejando en poder de los patriotas los castillos del Callao con 800 cañones.

Pero aun quedaban enemigos y para esterminarlos trató de ponerse de acuerdo con Bolivar; y estos dos grandes hombres, el uno venido del Plata y el otro viniendo del Orinoco, al fin se juntaron bajo el Ecuador—el 25 de Julio de 1822—El resultado de esa entrevista aun es un misterio; pero volviendo San Martin á Lima, instaló el primer cuerpo constituyente del Perú y quitándose en aquel acto la banda tricolor del mando, hizo dimision dejando recomendadas dos instituciones fundadas por él, «La órden del sol» y «La sociedad literaria.»

Al separarse, el Congreso le envió el título de *Generalísimo de las armas del Perú*, del que solo admitió el título sin el mando, diciendo al final de su despedida á los peruanos: «Os dejo establecida la «Representacion Nacional; si depositais en ella una «entera confianza, cantad el triunfo; sino, la anarquía os va á devorar.

«Que el acierto presida vuestros destinos y éstos «os colmen de felicidad y paz.»

XIV

El 20 de Setiembre de 1822, San Martin llegó á Chile, pasó á Mendoza y llegó á Buenos Aires, de donde siguió á Europa, estableciéndose en Bruselas, de allí en 1828 volvió á Buenos Aires en momentos en que se daba la batalla de «Ituzaingo,» y en que empezaba la lucha entre Lopez y Rosas.

Al saber esta noticia él, que habia jurado *jamás* sacar su espada para pelear en las guerras civiles de su patria, volvió á Bruselas estableciéndose el año 30 en Paris y muriendo en Boloña el 17 de Agosto de 1850 á los *setenta y dos* años y medio de edad.

La posteridad ya le ha hecho justicia, y en el corazon de tres Repúblicas donde fué aclamado como padre y fundador de su independencia, y en el de ocho que libertó del dominio estranjero, su recuerdo vive bendito, y así pasará á los siglos venideros, porque la pájina de San Martin, es la mas grande del pueblo argentino, escrita con la sangre de sus hijos desde las alturas de los Andes á las cumbres del Chimborazo.

XV

Guasquita era el sobre-nombre con que se conocia en el ejército de los Andes á un soldado, asistente del Coronel Las Heras: *Guasquita* era hijo de Buenos Aires, mulato criado en el campo y decidor y bullanguero; por *quitame allá* esas pajas, *pelaba*, como dicen nuestros gauchos, la lata y enderezaba *al monton*, ó se envolvia el poncho en el brazo y *facon* en mano la emprendia con cualquiera.

Como el General San Martin era severo en la disciplina, y el tal *Guasquita* era muy querido de Las Heras, resultó que éste lo tomó de asistente en la esperanza de que teniéndolo á su lado se correjiria sin la severidad del castigo militar.

Por lo demás, *Guasquita* era reputado como un valiente en la pelea y querido por sus canciones, décimas y punteos en la guitarra.

En Chile era y es muy general ver colocadas en el medio de las calles vendedoras ambulantes; unas con empanadas, otras con el *huecillo*, especie de caldo de orejones; otras con el *chancaco*, que es un mascote y otras en fin con *chicha* etc. etc.

Este era el teatro de las hazañas de *Guasquita* que al fin cansado Las Heras de soportárselas, lo mandó castigar con 50 palos, que heróicamente soportó atado á un cañon.

Pues señor, no habian pasado 15 dias del castigo, cuando una mañana se oyeron gritos dentro de un despacho (pulpería) y votos y juramentos; la gente fué amontonándose y por entre ella penetró un oficial que á la sazon pasaba, que al ver el uniforme de uno de los de la contienda, decidióse á intervenir.

Al verlo, *Guasquita*, que era el autor del escándalo se cuadró, diciéndole: este pícaro godo, mi teniente, me ha querido robar.

—Es mentira, decia el pulpero; señor teniente, ese soldado ha venido á armar escándalo por no pagarme.

—Mentira! decia *Guasquita*, Vd. roba al público dando una cosa por otra.

—Yo le he dado lo que Vd. me ha pedido, decia el de la pulpería.

—Pero, vamos á ver, cuál es la causa, dijo el teniente. Hable Vd. señor.

—El señor, dijo el pulpero, dirijiéndose al soldado, ha venido á comprarme una libra de yerba, se la he pesado y luego de tenerla la ha tirado y ha armado el escándalo.

—Y ¿por qué lo has hecho? dijo el teniente al soldado.

—Porque yo le pedí yerba y él me dió otra cosa.

—No señor, era yerba, dijo el pulpero.

—Vd. miente como un *redomao* díjole *Guasquita*.

—Alto, repitió el teniente, dirijiéndose al pulpero. A ver ¿dónde está la yerba que ha tirado este bergante?

—Aquí señor, mírela Vd., contestó el pulpero señalando el suelo.

El teniente miró demostrando no estar muy satisfecho de su inspeccion y *Guasquita* agregó apuntando al suelo. No lo vé mi teniente, *di ande yerba, puros palos!*

El caso es que en Chile toman el mate de diverso modo al nuestro, pues allí antes de cebarlo, pasan la yerba por un cedazo no dejando mas que los palitos y estrayendo el polvo, que es lo que entre nosotros verdaderamente constituye el mate.

Contado el cuento en el ejército se propagó; y entre nosotros cuando una cosa no está ajustada á la calidad ó condiciones pactadas, se suele decir: *Di ande yerba, puros palos!*

FÉ DE ERRATAS—Se suplica á cualquier periódico que transcriba esta Tradicion corrija estos errores del número 3,284.

En el título: En vez de donde debe decir *ande*.

En el 7.º párrafo 5.º renglon donde dice sin conocimientos debe decir, *sus* conocimientos.

En el mismo párrafo 10 renglon, donde dice Albufeca, debe decir *Albufera*.

En el capítulo 2.º 3.º párrafo donde dice su proximidad á Chile, debe decir: *cuya proximidad á Chile.*

En el capítulo 4.º párrafo 2.º donde dice Cafat debe decir *Cabot*.

En el mismo capítulo 5.º en el párrafo donde dice Piluseta debe decir: *Pihueta*.

En el mismo capítulo párrafo 3.º donde dice 160 españoles debe decir 250.

En el capítulo 7.º 3.º párrafo donde dice Tallas debe decir *Tablas*.

En el mismo capítulo, párrafo 3.º donde dice el 24 para, debe decir *el 24 hácia*.

En el mismo capítulo, 3.º párrafo donde dice Mante debe decir *Maule*.

En el mismo capítulo donde dice Mechereguas debe decir *Quechereguas*.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Diciembre 11.

Con motivo del monumento á Ivanowski, dice *La Prensa* en su seccion editorial.

«Nuestro artículo de ayer á propósito del mausoleo decretado por el Gobierno Nacional, para perpetuar la memoria de Ivanowski y consignar la gratitud de la Pátria á este oscuro gefe, ha despertado entre los soldados de la guerra del Paraguay que sobreviven, el piadoso recuerdo de sus heróicos compañeros, muertos en defensa del honor nacional y olvidados luego por los ingratos que hoy hablan ó callan en nombre de la pátria.

Uno de esos soldados nos envia como *complemento* á nuestro artículo, unas líneas que contienen los nombres de muchos de aquellos valientes desgraciados.

Nosotros habíamos citado algunos de ellos nada mas, no porque no los recordáramos todos, no; por que si bien ellos no están grabados por la mano oficial en una pobre chapa de hierro siquiera, cuentan en cada pecho argentino un monumento, que ha de trasmitirse de generacion en generacion, sinó por que para el objeto que nos proponíamos, nos bastaba mencionar solo algunos de los mas notables, por su valor, por su temeridad, ó por las conmovedoras circunstancias que rodearon su muerte.

Por eso citamos únicamente á Rivero, á Martinez de Hoz, á Campos y á Mazini.

Nunca, sin embargo, faltará el espacio en los columnas de *La Prensa*, para consignar los nombres de los que murieron en defensa del honor y de la integridad de la República.

Aceptamos, pues, el complemento que se nos envia, añadiendo por nuestra parte algunos nombres á los que él contiene.

Hé aquí las sombras gloriosas que la gratitud del pueblo evoca, ante el monumento erigido por la gratitud presidencial á un soldado oscuro, dócil instrumento de ambiciones personales.

Empezaremos por el Coronel Roca, viejo soldado de la Independencia, muerto en el Paraguay al frente de su division.

Síguenle Roseti, Argüero, Alejandro Diaz, Florencio Romero, Fraga, Aldecoa, Charlone, Giribone, Nabor Córdoba, Portela, Verdugo, Paz, Darragueira, Caliba, Gomez, Sarmiento, Sagari, Valerga, Iparraguirre.

. . . .

Todos estos nombres han sido relegados al olvido por el Presidente, que no ha disparado jamás una pistola, ni hecho una guardia ni una marcha, ni sufrido hambre y sed ni recibido un rasguño en servicio de la pátria.

Todos ellos han sido olvidados por el que tachaba de *loica* la empresa de repeler al enemigo estranjero que invadia nuestro territorio y vindicar el honor de la bandera, mancillado por la tropelía traidora, de un vecino salvaje y ensoberbecido.

Mas glorioso, mas digno de eterna memoria es para ellos el nombre de Ivanowski, que arrancan de manos de la Justicia Nacional para gravarlo en un monumento.

Cuando la pátria sea gobernada por patriotas surgidos de la voluntad popular y no de la coaccion y la violencia de los Ivanowski, se han de levantar monumentos mas altos que ese y mas venerados, en honor de los que merecian bien de la pátria.

—

Ayer debió partir con destino á la frontera, el Ministro de la Guerra Dr. Coronel Alsina.

No pudo verificar su viaje á causa del mal tiempo.

Probablemente lo hará hoy ó mañana.

El Coronel Alsina partirá directamente para el Azul, con el objeto de conferenciar con el Coronel Levalle en aquella localidad.

En seguida visitará la línea de fortines.

Parece que el Dr. Alsina piensa recorrer todos los fortines de la Provincia de Buenos Aires.

—

La Revue des deux Mondes, ha publicado en su último número un interesante artículo sobre las cuestiones diplomáticas de esta República con el Brasil y Chile.

Dicho artículo dice *La Prensa* ha llamado mucho la atencion en Europa.

El *Economista* inglés del 30 de Octubre lo estracta y comenta.

Los diarios brasileros han estallado de ira al leerlo, llegando hasta afirmar que habia sido escrito en Paris por inspiraciones de la Legacion Argentina.

Pero nada mas injusto que esto.

Dicho artículo fué escrito en Buenos Aires por el abogado francés señor Julio Daireau, que está aquí establecido hace años.

El mismo señor ha publicado en números anteriores de la *Revue des deux Mondes*, varios artículos interesantes sobre esta República.

—

Antenoche, como á las ocho y media, salió con su familia el Sr. D. Federico Iriarte, de su domicilio, ubicado en la calle de Corrientes núm. 549.

El edificio quedaba completamente solo y no dió aviso al celador de la manzana.

Volvió dos horas despues.

La puerta de la calle estaba abierta.

La cerradura habia sido violentada y el gran desórden de las ropas y los muebles, como muchos signos esteriores, revelaban claramente, que allí habia tenido lugar una de esas escenas tan frecuentes hoy, y que reconocen por causa las hazañas de los eternos enemigos de la policía: los ladrones.

Habian sustraido 12.800 ps. mjc. un medio aderezo de oro con perlas, otro id con corales y muchas alhajas y objetos de valor.

—

El Sr. Laureano Bonorino, Administrador de *El Tribuno* ha dejado de existir antes de ayer repentinamente.

¡Paz en su tumba!

—

Un colega de la mañana nos hace saber hoy lo siguiente: Anteriormente anunciamos que el sumario levantado al oficial autor del simulacro de fusilamiento en uno de los presos de la cárcel calle de Moreno, pasaba á ser encarpetado en la mesa del Sr. Ministro de la Guerra.

Podemos garantir hoy, que el Dr. Alsina ha mandado archivar el sumario dispuesto á no hacer mencion de él.

—

Con motivo de haberse anunciado que en esta ciudad se habia producido un caso de cólera, en los partidos de nuestra campaña han comenzado á adoptarse medidas precaucionales, como la prohibicion del espendio de fruta verde, etc.

—

Se nos comunica que el Presidente de la República ha recibido telégramas del Ministro de Justicia, en los que aquel funcionario anuncia que ha sido objeto de espléndidas y populares recepciones, en todos los pueblos por donde ha pasado durante su viaje.

EXTERIOR

Negociaciones diplomáticas

ENTRE EL BRASIL, LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

Mision del ciudadano paraguayo Jaime Sosa á Rio Janeiro

MI MISION Á RIO JANEIRO

(Continuacion)

Nota fecha 20 de Setiembre de 1874.

«Señor Ministro:

. . . .

«En la conferencia que el Sr. Ministro Uriarte y «yo tuvimos con el Sr. Vizconde de Rio Blanco, se «trató largamente sobre el asunto de la no desocupacion.

«S. E. nos contestó que el gobierno Imperial ya «no podia mantener por mas tiempo esas fuerzas «allí (en el Paraguay,) no porque no comprendie«se la verdad que encerraban todas nuestras pala«bras y las razones bien fundadas de nuestro pedi«do, sino porque siendo la República Argentina la «que mas se empeñaba en la desocupacion inme«diata, el Gobierno Imperial á fin de hacer ver á «esta que no le guia ninguna intencion mezquina «con la ocupacion y que por lo tanto, no tiene «empeño ninguno en continuarla, á no ser por los «beneficios que con ella reporta el Paraguay, tenia «que proceder á retirar sus fuerzas á la mayor bre«vedad posible. Pero que, á pesar de esto, y para «que el Plenipotenciario Argentino viese que era «el Paraguay el mas empeñado en la continuacion «de la ocupacion, por las ventajas que esta le pro«porciona, yo podria proponer esto mismo en las «conferencias que para la celebracion de los trata«dos tuviesen lugar [1].

«El Sr. Vizconde nos dijo, en conclusion, que «esas fuerzas no podrian retirarse tan pronto; que «siempre se emplearian dos ó tres meses en la de«socupacion, por el pesado material de guerra y «los grandes depósitos de armamentos que existen «en los puntos ocupados por las fuerzas, pudiendo «entretanto prepararse el futuro Presidente para «esa transicion...

[1] En la primera conferencia declaró que desistia de la reocupacion.

«Por otra parte, agregó, que hallaba conveniente «la retirada de esas fuerzas, porque creia que de «este modo ya no tendrian lugar esos trastornos «políticos que hasta aquí se han sucedido en el «país y que él los atribuia mas á la ocupacion de «fuerzas estranjeras, que á otra cosa. Que se decia «siempre que el Brasil queria á pretendia dominar «el país y que en el Rio de la Plata mismo era el «blanco de tantas intrigas á este respecto.

. . . .

«Aprovecho esta ocasion para saludar al señor «Ministro atentamente.

«*Jaime Sosa.*»

«Rio Janeiro, Octubre 6 de 1874.

«Señor Ministro:

«Tengo el honor de participarle que ayer á las «diez de la mañana asistí á la conferencia á que me «invitó S. E. el señor Vizconde de Caravellas....

«En ella me impuso el señor Vizconde de las co«municaciones que habia recibido del señor Fleury, «Encargado de Negocios del Imperio en la Repú«blica Argentina.—Leyóme algunos párrafos mas «importantes de las notas recibidas, habiéndome «permitido imponerme del contenido de la que el «señor Ministro Dr. Tejedor habia dirijido á dicho «señor.

«Esa nota mas ó menos se reduce á lo siguiente: «El Dr. D. Cárlos Tejedor Ministro de Relaciones Es«teriores de la República Argentina declara que la «mision á Rio no puede tener lugar, por ahora, en «virtud de no haber el Gobierno del Paraguay res«pondido categóricamente á la nota que le dirigió «y que exigia como condicion prévia para despa«char la mision á esta Córte, la seguridad y garan«tía de la desocupacion inmediata y total del terri«torio paraguayo por las fuerzas brasileras y la «tambien inmedia de la Isla del Atajo ó Cerrito, sin «condiciones ni restricciones, á la República Ar«jentina, agregando que no debe entenderse por «desocupacion inmediata, la salida de las fuerzas «en un dia ó dos, pero sí en diez ó doce dias á mas «tardar.

«En su negativa ó desistimiento de despachar la «mision á Rio Janeiro, obstinase, (aunque parece «calculadamente,) en creer que no solo se trata de fi«jar el término de cuatro meses para la desocupa«cion, sino que el Gobierno Paraguayo se empeña en «que las fuerzas brasileras permanezcan por mas «tiempo aun, ademas de los cuatro meses, en el «territorio de la República; lo que no puede admitir «de ningun modo, insistiendo siempre en la desocu«pacion total é inmediata.... y en la entrega tam«bien inmediata de la Isla del Cerrito á la República «Argentina.

«Parece que el señor Ministro Tejedor conoce mis «instrucciones sino todas, al menos parte de ellas; «pues dice que el Gobierno Imperial debe tener «perfecto conocimiento de ellas, por que en la «*cláusula sesta*» se me ordena y recomienda muy «especialmente proceda en todo de acuerdo con él.

. . . .

«Tambien agrega que el Plenipotenciario Para«guayo tiene órden de su Gobierno de hacer todos «los empeños posibles para que las fuerzas brasi«leras permanezcan en el Paraguay por un térmi«no indefinido;—y que en consecuencia de esto «mismo y mientras no se den las seguridades «y garantías que exige, la mision á Rio no tendrá «lugar, estando, sin embargo, siempre dispuesto á «entenderse con el Gobierno de la República toda «vez que este consienta en la desocupacion inme«diata y entrega tambien inmediata de la isla del «Cerrito......; y que para el caso que tenga que «resolverse la cuestion de límites por medio del «arbitraje, no hay necesidad de mandar Ministros «á esta Córte, debiendo los respectivos gobiernos «proceder solamente al nombramiento de sus ár«bitros.

«En vano el señor Fleury le demostró con toda «claridad el error en que estaba con respecto al «plazo para la desocupacion, diciéndole que solo se «trataba de tres ó cuatro meses, tiempo necesario á «indispensable para que el nuevo Presidente orga«nizase su gobierno y se preparase debidamente «para la transicion que tendrá lugar con la desocu«pacion del territorio paraguayo por las fuerzas «brasileras, la cual se efectuaria durante ese mis«mo tiempo, no pudiendo hacerse antes sin ocasio«nar gastos extraordinarios al Tesoro del Imperio.

. . . .

«En vista de todo esto el Sr. Vizconde de Cara«vellas me encarga le diga á Vd. que es convenien«te estar á la espectativa de los sucesos que se «desarrollan en la República Argentina y ver qué «giro toman. Que puede muy bien suceder tengan «una pronta solucion y que una vez que esto su«ceda, ya no se hará esperar el Plenipotenciario «Argentino.... Que debemos esperar, siendo esta y «no otra cosa lo que conviene hacer y que en este «mismo sentido habia escrito ya al Sr. Ministro «Gondim.

«Saludo al Sr. Ministro, etc. etc.»

«*Jaime Sosa.*»

La respuesta de mi gobierno fecha 31 de Diciembre fué esta:

«Ministerio de Relaciones Exteriores.

«Asuncion, Diciembre 31 de 1874.

«Señor Ministro;

«Adjunto remito á V. E. las instrucciones que «solicita en la última de sus notas.

«Como verá V. E., por ellas se le confía una nue«va gestion para el gobierno de suma importancia. «Pasaré á ocuparme de ella, desde luego.

«Consecuente con lo que espusiera el Sr. Minis«tro en sus anteriores notas sobre la retirada de las «fuerzas brasileras estacionadas en este país y acer«cándose el plazo en que debe tener lugar ese he«cho, segun la decidida voluntad que para ello ma«nifiesta el Gabinete de San Cristobal, el Gobierno «en prevision de cualquier evento, remite á V. E. «las instrucciones referidas . . . .

. . . .

«Aprovecho con gusto esta ocasion para suscri«birme de V. E. atento y seguro servidor.

«*Facundo Machain.*»

A S. E. el Sr. D. Jaime Sosa, etc. etc.»

Las nuevas instrucciones fueron estas:

«*Apéndice á las Instrucciones del Ministro Plenipotenciario de la República, D. Jaime Sosa cerca de S. M. el Emperador del Brasil.*

. . . .

«*Procurar del* Gobierno Imperial que, dando «una muestra de la proteccion que ha manifestado «hácia este país, nos deje al retirar las fuerzas, «con sus correspondientes pertrechos y municio«nes, mil fusiles Comblain, dos baterías de cam«paña, una Krupp y otra de bronce; carabinas Com«blain como para un regimiento de quinientas pla«zas y todos los animales destinados al servicio de «su fuerza en esta. . . . .

«Dado en la Asuncion á treinta y uno de Diciem«bre de mil ochocientos setenta y cuatro.

«GILL.»

«*Facundo Machain.*»

Con fecha 30 de Enero del corriente año se me dirijió otra comunicacion concebida en estos términos:

«Ministerio de Relaciones Exteriores.»

«Asuncion, Enero 30 de 1875.

«Señor Ministro.»

. . . .

«Paso á dar al señor Ministro los datos que me «pide relativos á la cuestion límites con la Repúbli«ca Argentina.

«El Rio Pilcomayo solo tiene dos bocas, la una «frente á Lambaré y la otra aproximativamente á «la Villeta: esta segunda es la principal, así por la «profundidad del Rio, como por la corriente y «magnitud de sus aguas.—El «Confuso» y el Rio «Tacones» (Azara) que algunos autores hacen na«cer del citado Rio y de su costado ó ribera Norte, «está averiguado no tienen semejante orijen.—Lo «mismo sucede con la otra boca ó brazo que colo«can hácia la parte Sud de la que desemboca apro«ximativamente á la Villeta, pues segun los datos «que he podido obtener, no es otra cosa sino un «brazo del mismo Rio Paraguay.

«En cuanto á la isla del Cerrito, aunque no he «podido conseguir un plano de ella y de las peque«ñas islas que le estan adyacentes, pasaré, sin em«bargo, á dar al señor Ministro algunos de los da«tos que me pide sobre ellas, [illegible] «narlos en primera oportunidad, en la que espero «poder remitir el plano de que acabo de hablar, «pues se me ha ofrecido y prometido dar una copia «del que existe en el Cerrito, levantado por los «brasileros. Debo prevenir á V. E. que, segun me «ha informado el Jefe de Estado Mayor de las fuer«zas navales del Brasil en esta, debe existir en el «Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio el «plano circunstanciado, tal cual lo desea el señor «Ministro y tal cual se me ha ofrecido en copia....

«Dos son los brazos principales del Rio Paraguay «en esa parte: el uno, el de la izquierda que es el «que se navega hoy, es el mas corto; el otro, que «queda al lado del Chaco, aunque tan profundo «como el anterior, se ha escusado completamente «á la navegacion, por ser, á causa de sus vueltas, «lo menos tres veces tan largo como el otro.

«Este último brazo ó canal fué, ahora muchos «años, el principal del Rio. Cuando la guerra con «Rosas, el Gobierno de D. Cárlos Antonio Lopez «pretendió obstruirlo y mandó echar á pique en él «cinco ó seis chalanas y buques de mayor porte «cargados de piedra; pero fué completamente inú«til para el objeto que se proponia, pues, era tanta «la fuerza de la corriente, que deshizo totalmente «ese obstáculo, arrastrando las embarcaciones su«merjidas y haciéndolas desaparecer por com«pleto.

. . . .

«Aprovecho esta oportunidad para reiterar á «V. E. la seguridad de la consideracion con que soy «de V. E. atento y seguro servidor.

«*Facundo Machain.*»

Con motivo de la revolucion estallada en la República Argentina y que no permitia un pronto desenlace, mi Gobierno resolvió retirarme, pero posteriormente el Gobierno Brasilero, recibí nuevas órdenes de permanecer.

...campo, San Juan Bautista, Sauce, Pando, Migues, Mal y San Ramon, los peones que lleguen encontrarán alojamiento y mantencion durante dos dias, tiempo suficiente para que se les encuentre acomodo.

Art. 3.° Los señores Comisarios en los pueblos referidos, están encargados de proporcionar trabajo ó siega en su respectiva seccion á todos los peones que se presenten. Para cuyo efecto, los Comisarios tendrán un conocimiento de los peones que necesitan los agricultores de su seccion.

Art. 4.° Todas las autoridades de ambos Departamentos, cumplirán las instrucciones que les ha dirigido esta Comandancia, favoreciendo de una manera activa y enérgica á los agricultores y peones para que se verifique de la manera mejor posible la recogida del trigo en ambos Departamentos.

San Juan Bautista, Noviembre 24 de 1875.

n27-30. *Gervasio Burgueño.*

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, incluso los festivos, de las DIEZ de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.

José M. Montero, (hijo) Director.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Hasta el mes de Noviembre último estaban autorizados nuestros cobradores á recibir en papel á la par el importe de suscriciones á este diario: el fuerte quebranto que hoy sufre esa moneda, nos obliga á exigirlo, desde el mes de Diciembre corriente, inclusive, en metálico, especie fijada para su pago, y que sólo cuando existia el curso forzoso, podia en rigor ser sustituida por el papel.

Hubiéramos querido, sin embargo, continuar siendo complacientes con nuestros favorecedores, aceptando la moneda que nos dieran en pago: pero se comprende que esto no es ya posible para una empresa que está obligada á cumplir sus compromisos en metálico, siendo esta la oportunidad de dar las gracias á los señores suscritores (cuya lista conservamos) que comprendiéndolo así, han pagado en esa especie á pesar del curso forzoso primero y de nuestra tolerancia despues, en recibir el papel á la par.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION ESTRAORDINARIA

EL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE

A beneficio del 1er. tenor absoluto

Sr. D. José Toressi

Se pondrá en escena la popular y siempre bien acojida ópera

RUY-BLAS

Por las Sras. CORSI-TORESI, ESCALANTE y VAGNER; por el beneficiado y los señores MARZIALI, VAGNER, BERTY, DE BEZZI, etc.

Por la larga duracion de la funcion, concluirá la ópera con el duo de soprano y tenor del tercer acto.

2.° Gran duo de la ópera LOS HUGONOTES, por la Sra. CORSI-TORESSI y el beneficiado.

3.° Concluirá la funcion con el tan aplaudido duo de soprano y tenor de la ópera EL GUARANÍ, por la Sra. CORSI y el beneficiado, el cual lo ofrece á los Sres. Jefes y Oficiales de la Marina Brasilera.

A las 8½.

Esta esta funcion que el beneficiado tiene la honra de ofrecer á este culto público, abrigando la esperanza que la acojerá con la benevolencia que le es tan característica, y de la cual tántas y tántas pruebas ha recibido.

PRECIOS Á ORO

Palcos balcones y bajos, 8 $.—Id. altos, 4 id.—Sillones, 1.50 id.—Tertulias, 1.50 id.—Lunetas, 1 id.—Cazuela, 0.60 id.—Entrada general, 1 id.—Id. á cazuela y paraiso, 0.60 id.

PRECIOS Á PAPEL

Palcos balcones y bajos, 16 $.—Id. altos, 8 id.—Sillones, 3 id.—Tertulias, 3 id.—Lunetas, 2 id.—Cazuelas, 1 id.—Entrada general, 2 id.—Entrada á cazuela y paraiso, 1 id.

Los trenes trabajan despues de la funcion.

...cion de esta casa, la que paga un insignificante alquiler.

Para mandar efectos para rematar *sin límite* verse con el rematador en su escritorio calle San José 83 de 8 á 10 de la mañana.

EL JUEVES 16 Á LAS 12

5331-d14-3.

Ambrosio Castaguet

JUDICIAL

El dia 17 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderán por el martillero que suscribe, los dos importantes solares que á continuacion se espresan.

Un solar formando esquina á la calle del Ejido y Estanzuela, compuesto de una área de 802 metros 63 cts., tasado en 1,765.87.

Un solar contiguo al anterior, siendo su área de 662 metros 18 cts., tasado en 1,653.45.

En estas tasaciones van incluidas las paredes y cimientos existentes.

No se admitirá propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo esta á oro sellado ó su equivalente en billetes de curso legal.

5261-d8-8

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de buenos muebles — En la calle del Rincon núm. 68 contigua á la casa que habita el Sr Presidente de la República.

El Miercoles 15 á las doce en punto empezará la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del pais, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa y que consisten en sala, ante sala, estudio, 3 dormitorios, comedor, cocina y demás objetos que estarán á la vista.

Su detalle por los carteles.

5293-d10-5

Por el mismo

Incendio de muebles nuevos y usados, pianos, herramientas de carpintero y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

El Viérnes 17, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta oferta, sin retirar lote, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de salas, aposentos, comedor, platina, loza, cristales, bebidas de todas clases y una gran cantidad de artículos.

A las 3 de la tarde—Varios pianos, bancos y herramientas de carpintero, y un porton de madera.

5351-d14-4.

E. Castellanos y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas.—En su casa, Sarandí, 158.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías.

5282-d10-4

E. Rey y C.ª

JUDICIAL

De una fraccion de 120 cuadras mas ó menos de terreno de pan llevar, sito en el Rincon de Melilla.

El viernes 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y á las puertas del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion, sito en la calle del Cerro, n. 63, venderemos á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Paz de dicha seccion y para pago de Contribucion Directa, una fraccion de terreno compuesta de 120 cuadras, mas ó menos, situada en el Rincon de Melilla, propiedad de D. Mariano Maza y esposa, y tasado á 70 $ oro la cuadra, no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores, ocurrir al Juzgado arriba citado, donde estará el espediente de manifiesto.

5283-d10-7

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías—En mi casa, Rincon 54.

El viernes 17 de Diciembre, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

5310-d11-6

Francisco Alvarez

De un almacen al menudeo—calle Cerrito n. 23

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de comestibles, bebida, loza, cristalería, ferretería etc. se omite su detalle por su larga estension. A las 4 en punto se venderá el armazon, mostrador y gas con accion á la llave.

En seguida se venderá un bote cuter con todos sus aparejos. Se recomienda la hora indicada.

5337-d14-3

B. Lusiardo

De mercaderías. — En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El mártes 14 y juéves 16, á las 12 en punto, se venderá, al contado, un completo surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

5335-d14-3

Cipriano C. Silva

En Capurro Principal—De 300 barricas azúcar americana.

HOY mártes 14 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de 300 barricas azúcar americano «clase superior», las que se detallarán á gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—100 sacos arroz India, clase superior.

5237-d5-4

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, números 107 y 109.

El juéves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su mucha estension.

5309-d11-6

Por el mismo

De pábilo americano y semilla de alfalfa—En Capurro Principal.

El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de 60 fardos pábilo americano y 70 sacos semilla de alfalfa desembarcada últimamente del vapor inglés «Illimani.»

5352-d14-3

Enrique Sauco

JUDICIAL

A papel moneda corriente por su valor escrito

El Viernes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé en un solo lote á la mayor oferta y dinero de contado (por órden del Sr. Juez L. de Comercio) dos solares de propiedad de doña Camila Pintos ubicados en el Cordon con frente á la calle de la Colonia el uno que corresponde á los números 274, 276 y 278 de la misma calle y situado en el centro de la manzana el otro.

El área total de los dos solares reunidos asciende á metros cuadrados 469,52 que incluso vereda y empedrados han sido tasados á 15ps. 49 cs. moneda corriente el metro cuadrado lo que dá el importe de ps.7272,30 cents. m|c ó sea la tasacion total.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion cuyas dos terceras partes ascienden á 4848 ps. 20 papel moneda corriente.

La venta se efectuará en la misma localidad donde están ubicados los terrenos: para el efecto se colocará la bandera el dia del remate.

Para mas informes ocurrir á la casa del Rematador Arapey 115 ó á la escribania de Comercio Sarandí esquina Zavala.

5321-d12-5

Eduardo Ijes

NAVAL

El Juéves 16 del corriente, á las 2 de la tarde en el muelle de pescadores, calle de la Florida, venderé á la mas alta oferta y al contado, la goleta nacional *Parma* de cincuenta toneladas de porte con el casco, anclas y velámen completo, todo en buen estado y pronta para darse á la vela.

El dia del remate estará la goleta lo mas cerca posible del muelle indicado para que la puedan ver y saber lo que compran los interesados.

Para mas informes ver al rematador, Solis 15.

La venta se efectuará oro sellado y en un solo lote.

5342-d-14-3.

Pedro B. y Lopez

JUDICIAL

A los licoreros, boticarios etc. etc.—De una cantidad de tapones de corcho, finos y ordinarios y de diferente tamaño.

Por órden del señor Alcalde Ordinario procederé á la venta de los referidos tapones, el viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia.

Estos son nuevos y la venta se efectuará en mi escritorio Zavala 94 donde pueden verse.

5341-d14-4

Fernando Gonzalez, hijo

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico establecimiento de Molino de Viento perteneciente á las testamentarias de Zunini y Mangiante, edificado en una cuadra de frente por otra de fondo.

EN EL PUEBLO DE «LAS PIEDRAS»

El Domingo 25 del corriente Diciembre, desde las 4 de la tarde hasta la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda y remate público, con asistencia del Sr. Juez de Paz de este pueblo y por convenio de partes, con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion, del molino y terreno mencionado, con mas todos los edificios adyacentes, cuya venta se practicará por la primera tasacion que asciende á la suma de *veinte mil cincuenta pesos, treinta y ocho centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Las condiciones de venta son: abonar la mitad al contado en oro sellado ó su equivalente en moneda corriente con arreglo á la cotizacion oficial que corresponda en el dia de la venta, y la otra mitad á un año de plazo, con el interés módico del 9 p.% anual, quedando en tal caso garantido este saldo con la hipoteca del molino y terreno antedicho.

El establecimiento se halla en perfecto estado, pues apenas tiene tres años de uso, siendo sus construcciones así como la maquinaria, de lo mejor que en su clase se ha conocido hasta la fecha en este pais.

Las escrituras son inmejorables, y se hallan con los demás antecedentes en el Juzgado Ordinario de dicho pueblo, á disposicion de los interesados, y el...

AVISOS MARÍTIMOS

Para Barcelona

DIRECTAMENTE

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre la Barca Española «María» capitan Francisco Ferrés, admite pasajeros y carga á flete. Para informes ocúrrase al almacen de Pedro Ferrés calle 18 de Julio n. 262.

n27-15

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

DESPACHO DE LOS TRIBUNALES

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

ASUNTOS DESPACHADOS POR EL SR. JUEZ L. DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION, DR. D. DIONISIO RAMOS

DIA 9

Varios herederos de Figueredo, Iglesias con el Fisco, Testamentaria Migone, Testamentaria Blanco, Irigoyen con Citale, Riera con Milhes, Montero con Bastos, Fialo con Saborido, Goyeneche con Navia, Podestá con Parsons, Santiago Bottini, Lajournade con Lajournade, Gerona con Clavelli, Soto con del Pino, Testamentaria de Alejo Rivera, Font con Niding, Franco con Perera, Antonio Noguel, Pedro Berrondo y otros, Testamentaria Ferreira, Santurio con Balparda, Gomez con Buero, Massino con Arraga, García con La Bandera, Testamentaria Gandolfo, Lounda con Aguilar, García Mon con Herosa, Itasusta con Goyeneche, Testamentaria Marini, Juan da Silva Figueira, Fargas con Capurro, Felipa P. de Fuentes, Concurso Surroca, Eloisa Diaz de Muñoz, Mas con Buzó, Testamentaria Goyret, Estanislada Pintos, Testamentaria Nogueira, Federico Menck, Posadas con [illegible].

DIA 10

Manuel L. Ferreira, Salom con Marroix, Mendez con Castro, Testamentaria Gindice, Cazassale con Wells, Bernadá con West, Gonzalez con Blanchet, Testamentaria Calcagno, Testamentaria Cabot, Delbazoppa con Mayan, Irablo con Perez, Concurso Pitto, Mas con Mas, Fernando Lafeoma, Testamentaria Rivara, Augusto Posolo, Marquez con San Vicente, Barthe con Calo, De Lorenzi con Tiscornia, José A. Mármol, Zaffaroni y Damaisoro con Nogueira.

DIA 11

Carámbula con Mayan, Fittaluga con la Empresa del Ferro-carril del Este, Torres con Etchegoyen, Carmen Clavasco, Collet con Echagüe, Rebollo con Artola, José Ramon Lopez, Llambí con Bayle, Orejuela con Dubroca, Testamentaria Alzaibar, Villemur con Langone, García con Zumarán, Cardoso con Benvenuto, Figari con Quiles, Romeo y Porelli con Illa, Testamentaria Ocampo, Bernadá con Herosa, Isidora Sosina de Maciel, Testamentaria Uribelz, Alvarez con Antonini, Poa con Perez, Testamentaria Ferreira, Sampayo con Rosto, Devances y Courroan, Haynes con Ocampo, Testamentaria Faria, Testamentaria Egaña, Wilhem con Baena.

Agustin Lapuente, Escribano público.

Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion

Juez Doctor Granada

ARTÍCULOS.—Toreuato Gonzalez 1, Fernandez con Lebeque 1, Sierra con Wilkins y Varela 1, sucesion Osorio con Osorio 1, Acosta con del Valle 1, sucesion Silveira con de Souza 1, Gomez con Viera 1, Maño y Bergara 1, Estrázulas con Gonzalez 1.—Suma 9.—Trámites 91.—Total de lo despachado 100.—Montevideo, Diciembre 11 de 1875.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público.

Juzgado de Comercio

Juez Dr. Vazquez.

DIA 9 DE DICIEMBRE

Estrázulas con Zafarone, Llambías con Vargas, Perez con el Banco Union, Lamaison con Louton, Fermepin con Iglesias, Fourcade con Podelli, Concurso Pesquera, Balsarotti con Barreis, Le Hir Barnett con Tourquel, Concurso Valcano 2, Concurso Real, Cordones con Varela, Concurso Marion, Guerra con Luraiti, Rubichon con Pozetti, Erhárdido con Carrara, Escalada con Sagon, Concurso Aleoti, Romand con el vapor «Rutland», Barreis con Petrillo, Concurso Fernandez, Concurso Gonzalez, Piñeyro con Herosa, Veiga con Irigoyen, Burzaco con Antuña, Martinez con Seminano, Reyes con Martiño, Valli con Leopolis, Casaña con Echeverz, Tejeiro título de contador y liquidador, Molier con Weisse, Esteves con Castel, Bouton con Lacueva, Bastos con Flores, Krebs con Mayan, Eriarte con Milhombres, Paiva con Acuña, Ibarra con el concurso Camino y Pino, Sambuga con Echevest, Buelos con Crusel, Banco Mercantil con el bergantín «Apóstolos Paolos», Concurso Chucarro, Silva con García, Roselli y Riva con Sollmano, Hamilton con Costa, Concurso Rodriguez, Horns con Besalvo, Lopez con Rodriguez, Mayan con Bailo, García con Bousquet, Arteloya con Albanell, Sierra con Zorrilla, Sierra con Luratte, Oficio del Juez Nacional de Santa Fé sobre Guimerá Hnos.

DIA 10

Banco Lóndres con Romeu y Ramon, Nuñez con Bousquet, Morisoli con Prat, concurso Yesecho, Balba con Alesio, concurso Gonzalez, Larrain con Olivos, Bosito con Navajas, Romeu con Romaña, Marengo y Vero con Carve, concurso Gayoso, Banco Mercantil con el Tranvía del Centro, Villavarde con Prado, Queiros con Risso, concurso Rodriguez, Martinez con Gonzalez, Tapia título de rematador, Damieri sobre moratorias, Ferrer con Ramon (dos), Jampen con Bagolini, Anaya con Piaggio, concurso Comesía, Fermepin con Dopuera, Aguiar con Andreus, Habiaga con Abenga, Sanabria con el Banco Comercial del Salto, concurso Chiovino, Gonzalez con Dominguez, Basano con Antuña, Morisoli con Real, concurso Escriu, Vallega con Carpaneto, concurso Rost, concurso Wiess, Miranda con Piaggio, Guerra con Polleri, Rubio con Calero, Vidal con Real, Guerra con Santos, Le Hir Barnett con Patement, Milhombres con el concurso Franklin, Reboyo con Carrachel, Marengo y Vero con Carve, Romeu con Risso, Lozanos con Navia, concurso Mataise, Vidarresaga con Lema.

DIA 11

Torres con Barreiro, concurso Osorio, concurso Gonzalez, concurso Sarale, Zorrilla con Astengo, Sagastume con Ibaldo, Van de Vos con Marion, Reyband con Radice, Reyband con Torres (dos), Ramos con Risso y otros, concurso Marion, Gonzalez con Fitte, concurso Sanguinetti, Lamé con Margat, concurso San Genis, Crespagnon con Pereira (dos), Tejeiro, título de contador y liquidador, Caffera con Zanviatti, oficio del Juzgado de Comercio, sobre Zamonatte, Franca con Rodriguez, Dominguez con Fabregas, Baena con Herosa, Esteves, sobre moratorias, concurso Banco Navia, Torso con Razorio, Federich con Pintos, concurso Sosa, Debenedetti con C. Clavasco, Martinez con Seminano, Banco de Lóndres con Capurro, Piñeyro con Herosa, concurso Arrais, Guimerá con Olives, Gonzalez con Fitte, Saracho, sobre matrícula, Asina con Menendez, Real con Real, concurso Seimano, Zumarán con Legarel, Fandiño con Baumgarten, Lacassagne con Piera, concurso Rodriguez, Abelle con Fernandez, Bastos con el Fomento Territorial, Latorre con Abella, Piris con Peirano, Real con Real, Sivori y otros con Piaggio y C.ª, Fynn, sobre moratorias, Ibarra, con Campora, Rossell con Solmimno, concurso Camino y Pino, Barnett con Astengo, Jaime de la María con Achinelli, Crédito Hipotecario con Peña, concurso Gomez, Franco con Dupré, Real con Vidal, Calvo con Tapia, Sierra con Herosa, Guerra con Caprario.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Juzgado Ordinario de la Capital

Juez Viana

Montevideo, Diciembre 9 de 1875.

Testamentaria de Machiavelo, Sra. Niolet de Ros con Fridgen, Folle con Ferreira, Fosalva con Rey, Sra. de Rodriguez, Id. id., Bernardo Casel, Casan con Garatey, Borelli y Ca. con Besalvo, Bulan con Rayn, Paniza con Bosch, Oyamburo con Castillo, Quintana con Toscano, Britos con Gonzalez, Margarita Gomez, Bierci con Lizidini, Noriega con Amaya, Peirano con Calvo, Spangemberg con Gonzalez, Viscayar con Subercase, Dominguez y Hermo con Holtz, Barnett y Ca. con Seremin, Cornelio Guerza, Guerra Hnos. y Ca. con Viale, Juan Barreiro, Conceiçao y C.ª con Hanorriche, Caballo con Arraga, Pedralbes con Vest, Siremine con Dajas, María Larramendi, señora de Lopez con Darras, Bértora con Algorta, el tutor de la menor Ana de Tiscornia, María Silvera con su esposo, Perez con la señora Mariño, testamentaria de Torre y Varela, oficio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, testamentaria de José María Plá, Queirolo con Bujones, testamentaria de Daglio y Pellon, testamentaria de Roque Vila, Montero con Arquimbau, testamentaria de Carzoglio, Antequera con Gordon, Argento con Gomez, Pedro Ferreira, señora Dibarbur con Suarez, Cármen Gonzalez de Elis, Crose y Neglasia con Bratti, Oficio de la Secretaria del Superior Tribunal de Justicia, Cravino con Barbero, Sra. Antuña con Sra. Mendez, Ucar con Bertran, Aldabe con Sra. Savanes de Servetti, Testamentaria de Emanuel, Ferrari con Beloni y C.ª, Nelo y C.ª con Medina, Rico con Rico, Oficio del Asilo de Mendigos, Sanjuzgo con Estoup, Guarzo con Peirano, Lombardo con Tanella.

[Boletin Jurídico-Administrativo]

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 853,604.67
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 1,422,768.10
		$ 2,336,072.77

PASIVO

Capital integrado 2,500 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,422,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 21,316.00	$ 1,444,116.00
Emision en circulacion		» 148,630.00
Varios acreedores		» 793,326.77
		$ 2,386,072.77

Montevideo, Noviembre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.

Conforme con lo que dispone el artículo 90 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d11-1mes *Portilla.—Marquez.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1872 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	3 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA	2 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS á 6 meses	5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 dias de aviso	6 á 9 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

H

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la venta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos
ELIXIR DENTIFRICO para conservar los dientes
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX

COMPAÑIA DEL GAS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

A LA PLAZA INDEPENDENCIA

ANTIGUA CASA DE LA JUNTA

La Gerencia ha recibido órden de extender el consumo de gas por medio de renunciar á ganancia sobre los aparatos, dando al mismo tiempo toda facilidad á los compradores de ellos.

DIQUE MAUÁ

Este dique, habiéndose concluido á un costo elevado, ofrece actualmente todas las conveniencias posibles para la entrada y reparaciones de buques á precios módicos.

Para tratar, en la Gerencia del Gas, plaza Independencia.

d5-1mes

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** *reemplaza* con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran *cure* la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesario, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:* E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

CALESA

POR POCO DINERO

Se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hnos. y C.ª, agentes generales de la C.ª

BOLETIN

JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Lejislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia, ha sido unánime y favorablemente acojido por el público intelijente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

NOTA—Publica como anexo «*La Coleccion Lejislativa*» de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los jueves y domingos, el *Despacho* de los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de *Ciudadela*, *núm. 73 a.*

Ct

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidez*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Montevideo* V.ª Garaloché Sarandí, 221; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandí Grande					ll.	x12.10	
					s.	12.20	
La Cruz						1.10	
Florida					ll.	1.55	
					s.	2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto					ll.	x4.00	
	s.	6.25	9.10	1.00		4.10	
Santa Lucía		6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.20	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.35	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.15
Independencia		8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon		8.[illegible]0	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella Vista		8.48	11.31	3.21		6.31	7.58
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.

Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las **ENCIAS** de los **NIÑOS** que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUERISON DES DENTS CARIEES

Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.

Gracias **AL CEMENTO DE GUTAPERCA**, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias **AL LICOR CLOROFENICO**, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias **Á LA MISTURA SECATIVA**, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS*.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazno, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Hegé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagorí, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital:* los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Pérez.

Administracion Central de Mensajerías

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y [illegible]las, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Aviso sobre dias festivos.—Meses del año.—Calendario del agricultor.—Faces de la luna.—Salida y puesta del sol.—Aniversarios.

Valor de las monedas estranjeras.—Planillas de reduccion de las mismas.—Tabla de reduccion de kilógramos á libras.—Servicio militar.—Tabla de reduccion de libras á kilógramos.—Los teatros de Paris.

SECCION RECREATIVA

POESÍAS, EPÍGRAMAS Y ANÉCDOTAS

LEYES Y DECRETOS

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Id. mandando liquidar los intereses de la deuda pública interna hasta 31 de Diciembre del año ppdo.—Id. sobre espropiacion de las aguas corrientes, y estableciendo un impuesto de salubridad pública.—Id. estableciendo la tarifa para el pago de dicho impuesto.—Id. sobre tarifas consulares.

FAUSTO

PRECIO, 3 PESOS LA DOCENA

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso. L. Legrand

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, *PARIS.*

ORIZA-OIL á todos los perfumistas — *Oleo adoptado por la moda para el cabello.*

ESSENCIA ORIZA Perfumes nuevos adoptados por la Moda. — *Que han obtenido la medalla de mérito en la Esposicion de Paris, 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peinadores de las *Américas*.

Depósitos en *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª — BELGRANO Hermanos.**

FOLLETIN 46

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Al cabo de un cuarto de hora los sesenta mil ducados estaban en poder del príncipe (1.)

Cuando hubo recibido el dinero don Cárlos, el pajecillo le dijo:

—Sed mas cauto y mas prudente.

—No soy poco. Mira.

Y don Cárlos enseñó á Luis una ingeniosa cerradura, construida por uno de los artífices que trabajaban en el Escorial, y que habia colocado en la puerta de modo que por medio de unos cordones que corrian por garruchas, podia abrir y cerrar el príncipe desde su cama, á cuya cabecera colocaba al acostarse su espada y daga desnudas y un arcabuz cargado (2.)

La situacion en que aquel desdichado mancebo se habia colocado con respecto á su padre le hacia temer fundadamente una sorpresa.

CAPITULO LIX

EL PRÍNCIPE RECIBE UNA BUENA NOTICIA, OTRA MEJOR LA DE EBOLI, Y MEJOR QUE TODOS ANTONIO

A la mañana siguiente, y á las diez poco mas ó ménos, hallábase el príncipe don Cárlos solo en su habitacion, y colocado junto al armario que ya conocemos, ocupábase en arreglar y empaquetar gran porcion de papeles, entre los cuales se hallaba su correspondencia secreta y la del baron de Montigny.

—Si estuviese aquí el paje,—decia,—me aconsejaria que quemase estos papeles para evitar que pasaran á otras manos; pero como me puedan ser muy útiles, y he de permanecer poco tiempo en Madrid, no tengo miedo que así suceda.

Cuando más embebido estaba en su arreglo, el espía Antonio entró para anunciarle que un caballero que no habia querido decir su nombre deseaba hablarle.

—¿No quiere decir su nombre?—preguntó don Cárlos.

—Dice que es el que vuestra alteza espera.

—Sí, sí, que entre.

Y á los pocos instantes se presentó el que pedia la audiencia.

—El cielo os envia,—exclamó don Cárlos estrechando con alegría las manos del recien venido.—Tan á tiempo venís, como si hubiéseis estado aguardando el momento más oportuno.

—Me felicito por ello, señor, mucho más por el éxito que ha tenido mi viaje.

—¿Traeis dinero?

—Ciento cincuenta mil ducados.

Al oir estas palabras levantóse el príncipe, y con los ojos radiantes de alegría y frotándose las manos, empezó á dar vueltas por la habitacion.

—Bien, ¡vive el cielo! bien, mi buen amigo, ya soy feliz. Mañana ó pasado á mas tardar perderé de vista este alcázar para no volver á él sino empuñando el cetro de Castilla en una mano, y en la otra la espada de mi justicia para exterminar á los miserables hipócritas que me han perseguido.

Paróse repentinamente don Cárlos, un velo sombrío anubló su semblante y repuso:

—Mañana á Flandes á defender á la humanidad ultrajada, á luchar contra la arbitrariedad y la tiranía. La sangre de los vasallos queridos de mi noble abuelo, inunda aquella tierra como antes las inundaban las aguas de los mares. Sus sacrosantos fueros han sido hollados por la mano de un hombre, cuyo solo recuerdo llenará de horror á la posteridad. Los industriosos hijos de aquella desdichada tierra han visto encadenadas sus manos, tras sus manos su pensamiento, y tras su pensamiento su conciencia. Yo romperé esas cadenas que forjó la tiranía, y sus brazos libres volverán á empuñar las armas con que han de defender sus libertades, y su pensamiento se remontará con todo el libre albedrío que le diera el Criador, y su conciencia podrá manifestarse sin miedo á los verdugos que hoy la persiguen. Marqués de Bergen, mártir de tu patriotismo, Flandes sabrá levantarte una estátua en cada plaza, y yo guardar tu nombre en mi corazon. Baron de Montigny, no he podido romper tus cadenas; pero yo sabré vengarte de tus enemigos, que son los mios. No habrá tregua ni compasion... ¡Venganza en nombre de la humanidad perseguida, ultrajada, vilipendiada!

Y con las fuerzas de un loco, y mientras sus ojos dejaban escapar centellas, apretó don Cárlos la empuñadura de su daga. En aquellos momentos estaba [illegible] de un [illegible] ardiente, [illegible]tico, y como si ya fuese dueño de la corona de Castilla, antojábasele que podia comenzar á dictar las leyes sujeridas por sus exageradas ideas.

Indudablemente, si el príncipe don Cárlos hubiese llegado á sentarse en el trono, España hubiera visto repetirse en su seno los trastornos que habian conmovido pocos años antes á Inglaterra. Porque el príncipe no se hubiera contentado con una tolerancia religiosa y política, racional y justa, como la que hemos alcanzado en nuestros dias; él hubiera dado la más ámplia libertad á la conciencia y á la palabra, porque, como decia él mismo, «pensar y hablar eran una misma cosa.»

Aquel arrebatado entusiasmo en que el régio mancebo empleó gran parte de las fuerzas de su espíritu, concluyó por una especie de abatimiento que lo dejó lánguido y como rendido de fatiga.

—¿Dónde teneis el dinero?—dijo á la vez que se sentaba.

—En mi posada, señor.

—¿Cuándo me lo traereis?

—Esta noche, si vuestra alteza no manda otra cosa, porque así evitaremos que observen los curiosos.

—Tengo tanta impaciencia, que me parece que no he de llegar á verlo en mis manos.

—¿Quiere vuestra alteza que lo traiga ahora?

—No; pero me voy contigo para verlo, para tocarlo y convencerme de que en sueño.

Y con una alegría infantil, levantóse el príncipe, se puso su sombrero, y embozándose en su capa, añadió:

—Vamos, vamos.

—Luego, acompañado del caballero, salió sin cuidarse de cerrar el armario en que tenia colocado los papeles de que ya hemos hecho mencion.

Pocos momentos despues volvió á levantarse el tapiz que cubria la puerta, y la cabeza de Antonio asomó. Su mirada se esparció por el aposento como para cerciorarse de que nadie estaba allí. Entonces entró cautelosamente, y trémulo como el ladron que teme ser sorprendido. Sus vivos ojos se iluminaron con una alegría indescriptible al observar que el armario estaba abierto.

—Hoy es un dia feliz,—murmuró.—He escuchado una conversacion interesantísima que me valdrá algunos escudos; y si no me equivoco, podré apoderarme de unos papeles que tambien me valdrán, no algunos escudos, sino todo el oro que yo [illegible].

La avaricia, pasion que en el mas alto grado dominaba á Antonio, le hicieron extremecer de alegría, y olvidándose del peligro que podia correr, se dirigió al armario, y en un segundo recorrió con su vista todo el interior del mueble. Luego se apoderó de los papeles que en él habia, y examinándolos rápidamente contuvo con dificultad un grito de júbilo al ver la correspondencia del príncipe y de Montigny.

—¡Oh! estos son, estos son,—dijo.

Y estrechó contra su pecho los papeles.

—La princesa me dará oro; mil ducados, diez mil, veinte mil, cien mil.... Cuantos yo le pida.

Las manos de aquel miserable temblaban convulsivamente, y su pecho estaba agitado por una violenta emocion de frenética alegría. Movíanse sin concierto sus redondos ojos, y en su avarienta embriaguez ni aún habia pensado en alejarse de aquel lugar.

Al fin, despues de dar mil vueltas á los paquetes de cartas y de acariciarlos como la madre que acaricia al hijo á quien encuentra despues de haberlo llorado perdido, salió de la estancia y se encaminó en busca de la princesa de Eboli despues de haber ocultado los papeles bajo su ropilla.

Hallábase doña Ana con su marido tratando de sus intrigas, cuando Antonio llegó.

—¿Qué os trae?—preguntó la dama.

—Vengo á deciros,—contestó el espía,—que su alteza acaba de recibir una visita.

—¿Quién es?

—No lo sé; pero sí he colegido por las palabras que he escuchado, que el recien venido acaba de hacer un viaje.

—¿Ha dicho á dónde?—preguntó la princesa.

—¿A Simancas tal vez?—añadió Ruy Gomez.

—No ha dicho de donde viene.

—¿Qué han hablado?

—El viajero ha dado al príncipe la noticia de que le traia ciento cincuenta mil ducados.

—¡Ciento cincuenta mil ducados!—repitió el de Eboli.

—Proseguid,—dijo doña Ana.

—Su alteza ha dicho que era feliz, y que mañana ó pasado mañana emprenderia su viaje para Flandes.

—¿Eso ha dicho?

—Con las mismas palabras que os lo repito.

—Gracias, señor Antonio, os recompensaré largamente.

—Agradezco vuestra generosidad.

—Tomad,—dijo Ruy Gomez dando al espía un puñado de monedas de oro y plata.

—Ahora,—prosiguió Antonio despues de guardar las monedas,—quiero consultaros sobre otro asunto.

—¿Cuál es?

—Me habeis dicho que seria muy interesante apoderarnos de los papeles del príncipe.

—Sí,—mucho.

—Como tal vez haya ocasion.....

—Sí, sí, hacedlo, y tendreis oro, mucho oro,—exclamó doña Ana con marcada emocion de alegría.

—Es que..... es muy peligroso....

—¿Teneis miedo?

—Estimo en algo mi vida, y ya veis . . .

—¿Y no estimais en nada vuestra fortuna?

—Sí, pero es mucho arriesgar . . .

—Tambien será mucho lo que ganais si salís adelante con vuestra empresa.

—Yo supongo, señora, que pudiera apoderarme de los papeles sin ser visto de nadie; pero como el príncipe los echaria luego de ménos . . .

—¿Y qué os importa?

—Ya sabeis que su alteza me mira con prevencion.

—Sí, pero una vez que me hayais entregado los papeles, saldreis de Madrid tan bien provisto de dinero que nada necesitareis para acabar tranquilamente los dias de vuestra vida.

—Para eso seria menester que yo poseyese una cantidad . . .

¿Quereis estipular antes el precio de vuestro servicio?

—Dios me libre de semejante cosa,—contestó hipócritamente Antonio,—tratando con una dama de vuestra clase.

—Entonces...

—No es más que una observacion que se me ocurre.

—Observacion que queda contestada, con deciros que debíais comprender que yo os protejeria siempre en cualquier apuro.

Pero Antonio, que á toda costa queria saber la cantidad que le valdria su traicion antes de entregar los papeles, repuso:

—En tan poco me tengo, señora, que nunca he podido pensar que me protegeria una dama como vos.

La de Eboli comprendió cuanto pasaba en el interior del espía, y afanosa por tocar el resultado de aquella intriga, dijo:

—Sepamos de una vez cuánto quereis, y de este modo ahorraremos tiempo.

—Señora...

—Habeis dicho que necesitariais poseer una cantidad de consideracion para estar á cubierto de todo.

—Como me hablásteis de pasar tranquilamente mi vida...

—Pues bien, para tranquilizaros, os diré que podeis contar con tres mil ducados si me entregais los papeles del príncipe.

—Los ojos del espía brillaron, é involuntariamente llevó sus manos al sitio donde tenia ocultas las cartas.

—Tan lejos estoy,—dijo,—de estipular precio alguno ni de imponeros condiciones, que adelantándome á vuestros deseos, me he apoderado ya de los papeles.

Ruy Gomez y su esposa dejaron escapar un grito de alegría.

—¿Los traeis?—dijeron á la vez.

—Tomadlos,—contestó Antonio.

Y puso las cartas en las manos de la princesa de Eboli.

Esta dejó escapar un segundo grito; su rostro palideció, agitóse su cuerpo, y de sus ojos se escaparon dos centellas.

El príncipe don Cárlos estaba perdido.

Doña Ana puso término á la conversacion, porque queria examinar cuanto antes los papeles.

Ruy Gomez de Silva salió del aposento, volviendo pocos minutos despues con un pequeño saco lleno de monedas de oro que entregó al traidor.

—Dejadnos ya,—dijo entonces la dama.

Media hora despues, caballero en una mula, abandonaba Antonio á buen paso la coronada villa.

CAPITULO LX

(POBRE BLANCA!)

Aquel mismo dia echó el príncipe de ménos la correspondencia que le habian robado, y supo que su criado Antonio habia desaparecido, por lo que le fué muy fácil deducir que este habia sido el traidor.

Don Cárlos desahogó su cólera en gritos, amenazas, y aún golpes, descargados sobre algunos de sus sirvientes; pero al fin convencióse de que era una cosa sin remedio, de que estaba perdido, y de que tenia que acelerar su fuga cuanto le fuese posible.

La noticia del robo de los papeles llenó de consternacion á la reina y desesperó al paje.

El príncipe y sus amigos salian y entraban, iban y venian, y conferenciaban sobre los medios de abreviar el tiempo de la marcha, mientras que Ruy Gomez preparaba el ánimo del rey antes de entregarle los papeles robados á su hijo.

Casi todo aquel dia y aquella noche la pasaron reunidos el príncipe y el paje; avisaron á Pero Leon y á sus camaradas para que estuviesen prevenidos, y convinieron al fin en que al dia siguiente pedirian ocho caballos al correo mayor de su majestad.

Por medio de Blanca, pidió don Cárlos á la reina una entrevista para la noche siguiente, con el objeto de despedirse de ella; y asegurándose de que la cerradura de su puerta estaba en buen estado y de que sus armas estaban bien preparadas, acostóse para descansar de las fatigas de aquel dia.

El sueño apenas pudo cerrar sus ojos aquella noche, y al despuntar la aurora, levantóse otra vez mas fatigado que antes.

Aunque nada se sabia en la córte de lo acontecido el dia anterior, sin poder esplicarse por qué todos presagiaban una gran desgracia, se hacian misteriosos comentarios sobre la conducta del rey con su esposa y con su hijo, y cada cual traducia á su manera lo que sin saber presumia.

Los rostros de los cortesanos estaban taciturnos, hablaban al rey con cierta especie de temor, y parecian recelosos los unos de los otros segun se miraban con aire desconfiado. Ninguno podia darse cuenta de lo que en su interior sentia, pero todos estaban mal humorados, y lo achacaban á que no se veian sino semblantes taciturnos.

(1) Este hecho resulta de una relacion de un [illegible] del príncipe.
(2) Histórico.